

INFORME DE LA GESTION DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Yo, Anilela Araya Aldas Arguello en calidad Comisaria principal de la compañía MARKET SAN RAFAEL S.A SANRAFA, permitiendo realizar las siguientes puntualizaciones en referencia a las gestiones realizadas por los directivos de la Compañía, siendo estos el sr. Jiménez Rafael Efraín Rafael en calidad de Gerente y la Sra. Veloz Vega Luz María en calidad de presidente.

PRIMERO.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta general y del directorio si el caso lo amerite.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en mi calidad de comisaria de la empresa MARKET SAN RAFAEL SA SANRAFA, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

En este punto hemos podido apreciar que la gestión que realizan los señores administradores antes mencionados es favorable para la compañía en relación a sus funciones y responsabilidades asumidas están encaminadas a lo que establece los estatutos sociales y el reglamento interno de la compañía.

SEGUNDO.-Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía

En calidad de autoridad de la compañía he controlado eficientemente la organización del trabajo en los diferentes lugares en la cual se presta el servicio, siempre y cuando tomando en consideración los controles internos de la compañía.

Por tal razón siempre que hay novedades en cuanto a los procesos se da a conocer a la máxima autoridad para que realicen las correcciones necesarias.

TERCERO.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORRESPONDENCIA CON LAS EGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y SI ESTAS HAN SIDO ELABORADAS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

La revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexistas de importancia. Esta revisión incluye al examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también las estimaciones importantes hechas de la gerencia.

Una vez analizado los estados financieros y demás documentos que complementas el control financiero de la compañía en referencia al ejercicio económico del año 2014, se considera que están elaborados de acorde a lo que establece las leyes, reglamentos y demás dispaciones de carácter legal, administración y financieros, sin tener ninguna observación respecto a la información financiera. Todas las cuentas están muy claras en el año 2014.

Att.

Sra.- Anilela Araya Aldas

COMISARIO